



OPERADOR LOGÍSTICO
Honestidad y Responsabilidad

PBCG-19-139

Señor
Administrador
Aduana Puerto Barrios
Presente

Yo Vinicio Giovanni Tobar Cruz, agente de aduanas, de 52 años, casado, de nacionalidad guatemalteco, con Documento Personal de Identificación 1840 45975 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con oficinas en 14 avenida 25-06 zona 5 Colonia 25 de junio, Guatemala, Departamento de Guatemala, lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de Intercentroamericana de Servicios y Comercio, S.A. (SERTOBAR) Agencia Aduanera Jurídica, con registro No. 303 y en representación de EMPACADORA TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA, con número de identificación tributaria 90493-7 ante usted atentamente expongo.

EXPONGO:

1.- Que con fecha 07 de mayo de 2019, fuimos notificados de la Resolución No. R-2019-04-01-002899 relacionada al expediente No.2018-23-26-01-0006483 y a la Declaración de Mercancías DUA-GT Número de orden 303-8506808, régimen 23-ID de fecha de aceptación del 31 de agosto de 2018.

2.- Que, con fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, mi representada es notificada de la resolución número R-DOS MIL DIECINUEVE-CERO CUATRO-CERO UNO-CERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS, de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, en la que se resuelve denegar para su trámite el recurso de apelación interpuesto por la entidad EMPACADORA TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

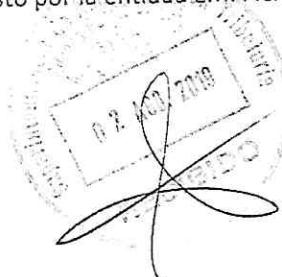
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

E Doc: 2019-18-00000000005696

Nit: 904937

EMPACADORA TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA

02-08-2019 11:10:55 Usuario: ARPEREZC





OPERADOR LOGÍSTICO
Honestidad y Responsabilidad

3. Que al efectuar el pago con el formulario 8008 con número 14460800 se consignó el pago en el rubro de multas siendo lo correcto en Derechos Arancelarios e IVA importaciones.

28

SOLICITUD

1.- Que se acepte el presente memorial para llevar a cabo el pago que corresponde según audiencia GTPBRPB-2018-46935-AV-503.

Base Legal

Artículo 628 del RECAUCA

Guatemala, 2 de agosto de 2019

Por: EMPACADORA TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA.

Lic. Vinicio Giovanni Tobar Cruz
Agente de Aduanas

INTERCENTROAMERICANA DE
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.
Reg. 303



14 avenida 25-06 zona 5, Ciudad Guatemala, C.A.
PBX. (502) 2305-4500, Fax (502) 2331-2294, email: info@ges.com.gt
www.ges.com.gt